



JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

La justificación de faltas queda a consideración del docente de acuerdo al desempeño del alumno en la clase del profesor.

Para la justificación de la falta deberá de enviar la foto o escaneo de su receta médica a Coordinación Académica.

Tres días hábiles posteriores a la última falta, como máximo para justificarlas.

Las justificaciones solo proceden para las clases virtuales MEET. JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

Las faltas que se pueden justificar son:

- Cuestión médica (receta médica).
- Problemas técnicos (comprobante).
- Situación médica familiar (receta médica). Estos deberán de ser enviados por el padre o tutor para realizar la justificación correspondiente, con los siguientes datos:
 1. Nombre completo del tutor.
 2. Nombre completo y grupo del alumno
 3. Teléfono del tutor.
 4. Comprobante (receta médica) adjuntar fotografía.
 5. Fechas a justificar
 6. Los justificantes solo proceden para las clases de meet. (En caso de alguna situación extraordinaria podría justificarse las demás clases previa autorización).